



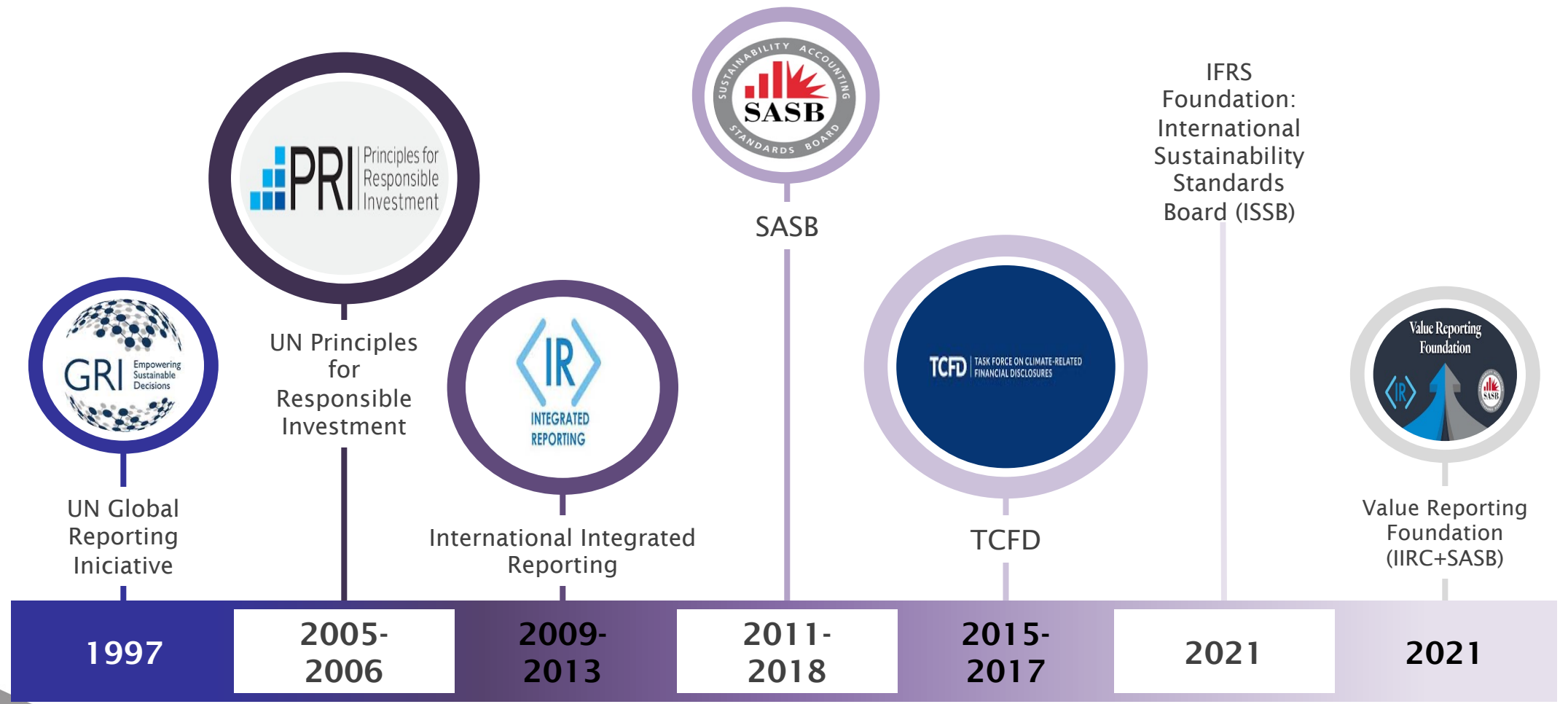
COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

NCG 461

Nuevo Marco de Reportabilidad para el
Mercado Financiero

Patricio Valenzuela C.
Director General de Regulación de Conducta de Mercado

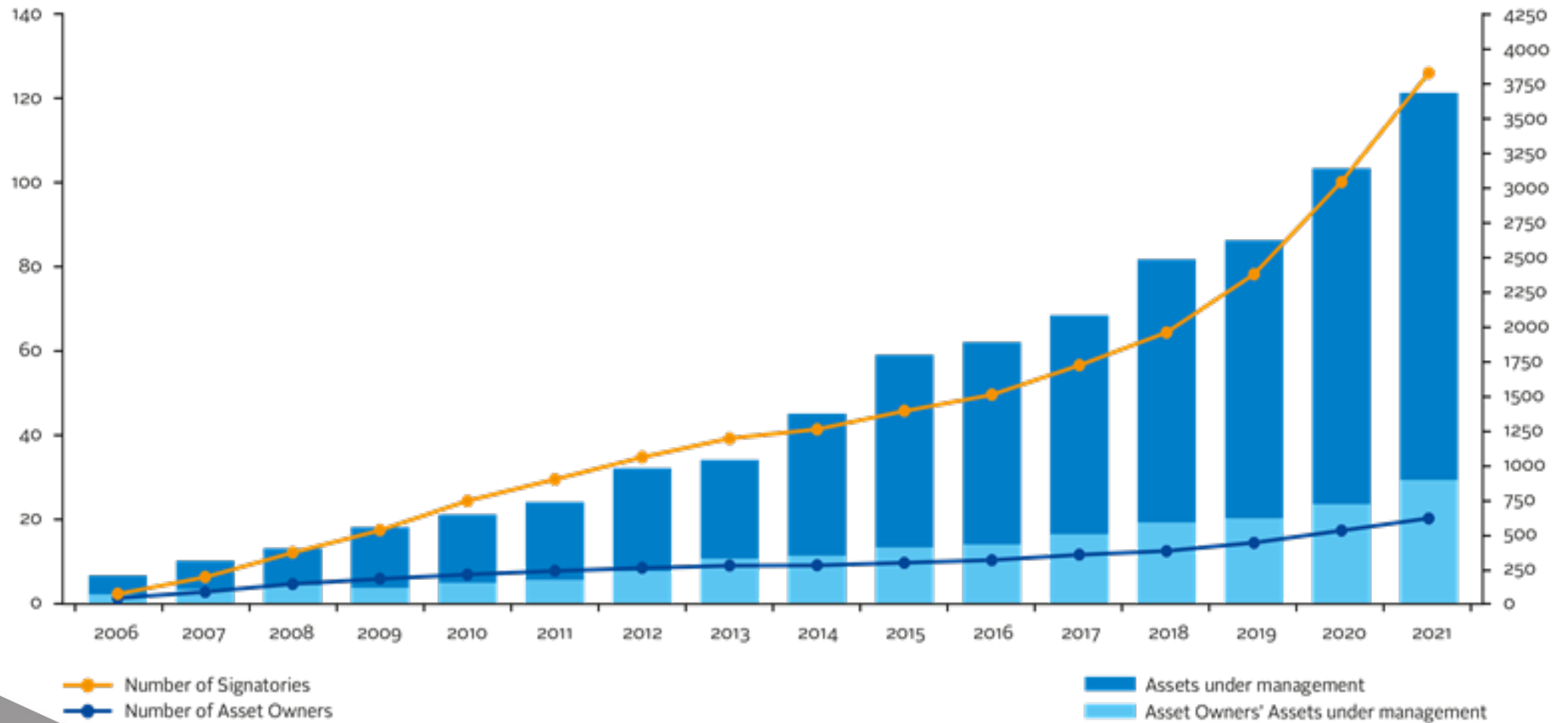
Evolución estándares E.S.G.



Evolución signatarios U.N. P.R.I.

Assets under management (US\$ trillion)

N° Signatories



Contexto

- Creciente necesidad de inversionistas nacionales y extranjeros de contar con información E.S.G.
 - Tanto por iniciativa propia como por exigencia de reguladores
 - Por ejemplo, la NCG N° 276, de la Superintendencia de Pensiones
 - Incorpora el riesgo climático y los factores denominados ASG en las políticas de inversión y de gestión de riesgos de las AFP
 - Otro caso es el de Blackrock que ha comunicado formalmente que considera factores ESG y que reconoce SASB y TCFD como un estándar útil para sus decisiones de inversión
- Inexistencia de un estándar único, dificulta comparabilidad
 - UN GRI, IIRC, SASB, TCFD, etc.

Avances otras jurisdicciones

- Australia
 - Australian Securities and Investments Commission, 2018, “Report 593 Climate risk disclosure by Australia’s listed companies”
 - Recomienda a directores analizar pertinencia de divulgar temas E.S.G.
 - Australian Prudential Regulation Authority, 2020, “Understanding and managing the financial risks of climate change”
 - Fomenta adopción de TCFD para divulgación de información
- Canada
 - Canadian Securities Administrators, 2019, “Reporting of Climate Change-related Risks”
 - Lineamientos para divulgación de información de cambio climático
 - Autorité Des Marchés Financiers - Quebec, 2018, “Notice relating to modern slavery disclosure requirements”
 - Recomendaciones a emisores sobre divulgación de derechos humanos, en particular, en lo relacionado con trabajo infantil
 - Business Corporations Act
 - A partir de 2020 las sociedades listadas en bolsa, deberán divulgar información sobre diversidad en directorio
- USA
 - Securities and Exchange Commission, 2020, “Recommendation from the Investor-as-Owner Subcommittee of the SEC Investor Advisory Committee Relating to ESG”
 - Abordar la necesidad de los inversionistas de una divulgación de ESG relevante, material y útil para tomar decisiones

Avances otras jurisdicciones

- España
 - Ley 11/2018
 - Divulgación de información no financiera, incluyendo aspectos medioambientales y sociales, relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno
- UK
 - Financial Reporting Council, 2020, “Statement on Non-Financial Reporting Frameworks”
 - Recomienda a las entidades reportar voluntariamente de acuerdo con el marco de TCFD, y según su sector industrial, incluir las métricas de SASB
- Perú
 - Superintendencia del Mercado de Valores, 2020, Resolución N° 00018-2020-SMV/2
 - Sustituye contenido del Reporte de Sostenibilidad establecido el 2015, profundizando en temas ambientales, sociales y de derechos humanos

Avances a nivel local

- En 2012 CMF adopta decisión de avanzar en la materia
 - NCG 341 sobre difusión de practicas de gobierno corporativo
- En 2015 perfecciona normative y da primer paso en entrega de información ESG
 - NCG 385 y 386
- En 2018 decide profundizar exigencias en material ESG
 - Entre 2019 y 2021 somete a consulta pública propuesta normative
 - Involucrando a todos los actores en procesos consultivos publicos y participativos
 - Mas de 100 participantes de la academia, estudios de abogados, emisores, AFPs, aseguradoras, ONGs, etc.
- En 2021 emite nueva normativa

NCG 461

- Emisores de valores de oferta pública
 - Junto a EEFF, deben remitir una Memoria Anual
 - Información esencial para un inversionista
 - Rendición de cuentas respecto al ejercicio anterior
 - Comunicación de definiciones estratégicas para los próximos años
- NCG 461
 - Modifica el contenido actual de la Memoria Anual
 - Restructuración, con énfasis en temáticas E.S.G.
 - Deroga NCG 385
 - Traspasa Políticas y Prácticas de Gobierno Corporativo a Memoria Anual
 - Precisa contenido de Memoria Anual de otras entidades
 - Sociedades Anónimas Especiales
 - Entidades Informantes (Empresas Públicas)

Objetivo de la Normativa

- Responder a las actuales necesidades de los inversionistas
 - Cómo se incorporan las temáticas E. y S. en el Gobierno Corporativo y definiciones estratégicas de la entidad
 - Cuán robusto es el Gobierno Corporativo de la entidad
 - Cómo podrían impactar los riesgos E. y S. a la empresa y cómo ésta impacta su entorno social y ambiental
 - Qué oportunidades presentan para la empresa los cambios que ocurren en su entorno
 - Qué medidas está pensando adoptar o ha llevado a cabo la empresa, para mitigar esos riesgos y aprovechar esas oportunidades

Principales Modificaciones

- Se incorpora gradualidad
 - Cumplimiento diferenciado por tamaño, en tres grupos, uno cada año
 - Ejercicios 2022 al 2024
- Se compatibiliza Materialidad y Comparabilidad
 - Ratios comunes en norma
 - Se disminuyen duplicidades
 - Ratios por industria SASB (Value Reporting)
 - Se genera estándar normativo a partir de aspectos comunes de GRI, IIRC, TCFD y SASB
- Se precisan y aclaran ciertos textos, en línea con comentarios recibidos
 - Alusión específica a derechos humanos, existencia de comités del directorio, entre otras
 - Se incluye índice para facilitar acceso a materias de interés

Nuevo Contenido Memoria Anual

- Índice
- Propósito, misión, visión y valores
- Historia, propiedad
- Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos
- Estrategia, Negocios, Personas, Proveedores y Grupos de Interés
- Indicadores por Industria



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

NCG 461

Nuevo Marco de Reportabilidad para el
Mercado Financiero

Patricio Valenzuela C.
Director General de Regulación de Conducta de Mercado